

BRABAMCORP S.A.

Página 1 de 2

Guayaquil, Febrero 21 del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE
BRABAMCORP S.A.

Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía BRABAMCORP S.A. SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS CONCLUIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013,

1. Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2013, se establece que esta Compañía desarrolló sus actividades normalmente en la Siembra, Mantenimiento y Producción de Caca de Azúcar para la venta al Interior Valdez, lo que le permitió generar ingresos durante el año 2013 por el valor de US \$ 586.895,78.
Los gastos para la obtención de los ingresos referenciados anteriormente, se ubicaron por el orden de US \$ 530.591,17, obteniéndose una utilidad por el valor de US \$ 56.303,59 más del 12% para los empleados / trabajadores e Ingresos a la Renta.
2. Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y contables, habiéndose inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.
3. Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario Asesor Jurídico.
4. Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Gerente General.
5. En su calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.
7. En mi opinión y una vez revisados los Estados Financieros de esta Empresa, los datos que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, lo mismo que he sido chequeado íntegramente, comprobándose además que los Estados Financieros fueron preparados en base a Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los estados financieros de esta Empresa correspondiente al año 2013.

Muy Afectuosamente,

Ing. Com. Lorena Chamba Méndez
COMISARIO PRINCIPAL

Registro del Colegio de Contadores 4023